



www.iusevillaciudad.org Enero 2012. Número 1.913 comunicacion@iusevillaciudad.org

TERMINAN LOS PLAZOS PARA LAS CANDIDATURAS AL 25-M

El pasado lunes comentamos en esta hoja los contenidos programáticos que se estaban debatiendo en el marco asambleario de nuestra organización política en Andalucía. En nuestra ciudad –que es el ámbito habitual de esta hoja- se están celebrando esta semana numerosas asambleas puesto que concluyen los días para proponer, desde las bases, los nombres de los hombres y de las mujeres que habrán de representar a Izquierda Unida en las elecciones del 25 de marzo.

Este “proceso de consulta” sobre candidatos y candidatas al parlamento de Andalucía por la provincia de Sevilla entra en su Fase II mediante la emisión de un aval a posibles candidatos en forma de papeleta única y personal, por la que se selecciona entre todos los nombres que ya fueron propuestos –sin ninguna exclusión- en la Fase I por dichas asambleas.



La dirección provincial ha emitido un listado ordenado alfabéticamente de 32 hombres y de 35 mujeres que ha sido elaborado en forma de papeleta, previa aceptación de todas y cada una de las personas que se incluyen en la misma, y que ahora vuelven a la asambleas para que cada adscrito y adscrita la rellene estableciendo sus preferencias.

Cada puesto ordinal debe ser relleno imprescindiblemente por la propuesta de un hombre y de una mujer. Es decir: No se dará como válida la papeleta que proponga el nombre de un hombre para el número uno sin que, a la vez, proponga el nombre de una mujer, igualmente para el número uno. Y así, si desea completarla, hasta un total de diez que permitirán, por la fórmula de la democracia directa, componer la lista que aspirará a las urnas andaluzas del 25 de marzo, que en total llevará 18 puestos, más suplentes.

Se puede rellenar sólo un puesto con la pareja de nombres o hasta el diez cuantos se deseen. La única condición es que cada propuesta de puesto vaya indefectiblemente compuesta de dos: una mujer y un hombre.

Es evidente que la dirección andaluza de Izquierda Unida se ha marcado una exigencia de paridad y, al mismo tiempo, que sean decisiones perfectamente nacidas de las asambleas de base de cada pueblo o ciudad, condición natural en una organización de profundas convicciones democráticas y de amplias aspiraciones de igualdad.